



17.03.20

KEDAM S.A.

Guayaquil, 8 de noviembre de 2019

Señor:

Hector Xavier Valdez Cevallos

Presente

De mi consideración

Tengo el agrado de informarle que la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KEDAM S.A.**, en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2019, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En ejercicio de su cargo, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 31 de marzo de 2008 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de abril de 2008.

Atentamente,

Sra, Rosie Cecilia Crespo Nogales

Presidenta Ad-hoc

Guayaquil, 6 de noviembre de 2019.

RAZÓN: En esta fecha y lugar, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KEDAM S.A.** y declaro ser de nacionalidad ecuatoriana.

HECTOR XAVIER VALDEZ CEVALLOS

C.C.: 0908877434

Circunvalación Norte 228 A y Primera, piso 2, oficina 3 Guayaquil - Ecuador Tel.: 0999039285

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD



NUMERO DE REPERTORIO:53.871
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:13:59

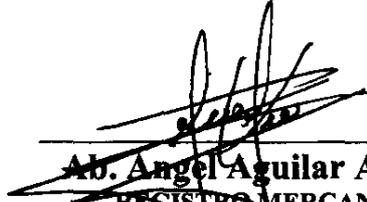
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KEDAM S.A.**, a favor de **HECTOR XAVIER VALDEZ CEVALLOS**, de fojas **51.737 a 51.740**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.883**.

ORDEN: 53871



Guayaquil, 13 de noviembre de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0117203

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

(a. 2)

D